

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 652-2011 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Director de Recursos Humanos, en oficio No. DRH/O-945-2011 de fecha 5 de junio del presente año, solicita que se modifique el Artículo 2° del Acuerdo No. 147-2011, en el sentido que a las plazas que se crean a través del mismo Nos. E 5274, E 5275 y E 5276, les corresponde la denominación de Analista de Finanzas IV del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Finanzas, conforme a la relación analítica de puestos y remuneraciones del Programa "13 Elecciones 2011" y por esta razón, también se modifique el Artículo 3° del Acuerdo referido, en el sentido que a las plazas números E 5277 y E 5278, que también se crean en el mismo, les corresponde la denominación de Analista Administrativo IV de la Sección de Compras y Contrataciones;

CONSIDERANDO:

Que así mismo el Director referido, solicita que se modifiquen los Acuerdos números 151-2011, 204-2011 462-2011, en el sentido que se autoriza la contratación de los señores ANA LUCRECIA GRAMAJO AMÉZQUITA, OTTO DANIEL CABRERA GONZÁLEZ y PABLO ESTUARDO ARDÓN REYNOSO, en los puestos de Analistas de Finanzas IV del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Finanzas, plazas Nos. E 5274, E 5275 y E 5276, respectivamente, así como los Acuerdos números 167-2011 y 338-2011, en el sentido que se autoriza la contratación de los señores RAMON RAFAEL SERRA TEO y BLANCA SIOMARA CONCEPCION HERRERA DE LEON, como Analistas Administrativos IV de la Sección de Compras y Contrataciones, plazas números E 5277 y E 5278, siendo necesario emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: Modificar el Artículo 1° del Acuerdo Número 147-2011, en el sentido que se prueban las descripciones y especificaciones de los puestos de Analista IV del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Finanzas y Analista Administrativo IV de la Sección de Compras y Contrataciones,

ARTÍCULO 2°: Modificar el Artículo 2° del Acuerdo Número 147-2011, en el sentido que a las 3 plazas que se crean a través del mismo, Nos. E 5274, E 5275 y E 5276, les corresponde la denominación de Analista de Finanzas IV del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Finanzas y el Artículo 3° del Acuerdo referido, en el sentido que a las plazas números E 5277 y E 5278, que en el mismo se crean, les corresponde la denominación de Analista Administrativo IV de la Sección de Compras y Contrataciones;



Tribunal Supremo Electoral

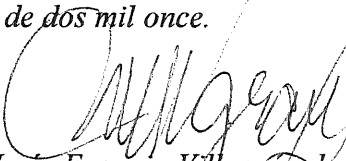
ARTÍCULO 3°: Modificar los Acuerdos Números 151-2011, 204-2011 462-2011, en el sentido que se autoriza la contratación de los señores ANA LUCRECIA GRAMAJO AMÉZQUITA, OTTO DANIEL CABRERA GONZÁLEZ y PABLO ESTUARDO ARDÓN REYNOSO, en los puestos de Analista de Finanzas IV, del Departamento de Presupuesto de la Dirección de Finanzas, plazas Nos. E 5274, E 5275 y E 5276, respectivamente;

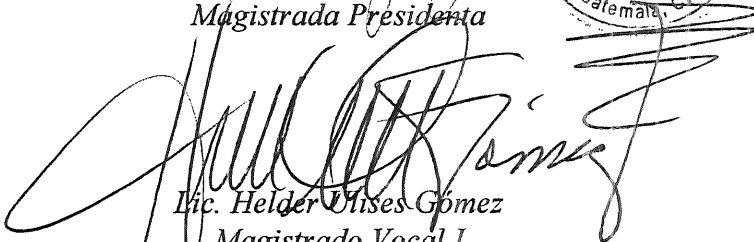
ARTÍCULO 4°: Modificar los Acuerdos números 167-2011 y 338-2011, en el sentido que se autoriza la contratación de los señores RAMON RAFAEL SERRA TEO y BLANCA SIOMARA CONCEPCION HERRERA DE LEON, como Analistas Administrativos IV de la Sección de Compras y Contrataciones, plazas números E 5277 y E 5278, respectivamente;

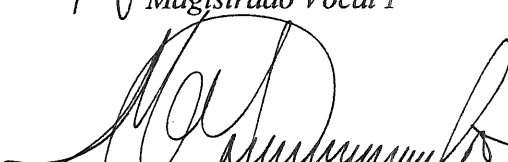
ARTÍCULO 4°: El presente acuerdo entra en vigor inmediatamente;

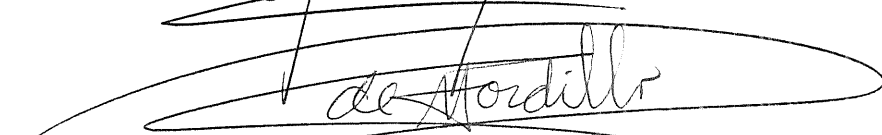
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día siete de junio de dos mil once.


COMUNÍQUESE:


Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I


Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II


Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III


Lic. Marco Tulio Melmi Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Lic. Hugo René Rivera Castañeda
Encargado del Despacho de
Secretaría General

